

Comunidad de Madrid
**Unidad administrativa:
UNIDAD DE
CONTRATACIÓN**

Exp.: GCASU1800082

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario del Tajo, por la que se adjudica el contrato de Suministros de: "Material para la prevención de heridas y cuidado de la piel".

Mediante resolución del órgano de contratación de 01 de octubre de 2018 se inició expediente de contratación de Suministro de material para la prevención de heridas y cuidado de la piel para el Hospital del Tajo. Con fecha 9 de octubre se aprobó el expediente y se dispuso la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, para su adjudicación. Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede a la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, y con fecha 7 de noviembre de 2018, la Comisión de Contratación procedió a describir las ofertas recibidas, comprobándose que todas cumplían los requisitos.

De conformidad con lo que establecen los artículos 131, 150 y 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato para el "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA PREVENCIÓN DE HERIDAS Y CUIDADO DE LA PIEL" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, a las empresas abajo relacionadas:

LOTE 1 Y 2:

Presentan ofertas las empresas B.BRAUN MEDICAL, S.A. (CIF A08092744), que resulta adjudicataria

B.BRAUN MEDICAL, S.A. CIF: A-08092744			
Lote	Base imponible	IVA	Total
Lote 1: SOLUCIÓN LAVADO, LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE HERIDAS	4.536,00 €	453,60 €	4.989,60 €
Lote 2: HIDROGEL LAVADO, DESCONTAMINACIÓN E HIDRATACIÓN DE HERIDAS	3.924,00 €	392,40 €	4.316,40 €

Plazo de ejecución: 24 meses.

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2018	387,75 €
2019	4.653,00 €
2020	4.265,25 €

Motivación de la adjudicación: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: ha sido el único licitador que ha presentado oferta, reuniendo completamente los requisitos tanto en los pliegos como en su oferta económica.

LOTE 3:

Presentan ofertas las empresas:

LABORATORIOS URGO, S.L., (CIF B83608604),

ALFASIGMA ESPAÑA, S.L., (CIF B61787057)

B.BRAUN MEDICAL, S.A. CIF: A-08092744

Exp.: GCASU1800082

Resulta adjudicataria:

LABORATORIOS URGO, S.L. CIF: B-83608604

Lote	Base imponible	IVA	Total
Lote 3:ACIDOS GRASOS HIPOOXIGENADOS EN SPRAY	10.094,00 €	1.009,40 €	11.103,40 €

Plazo de ejecución: 24 meses.

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2018	462,64 €
2019	5.551,70 €
2020	5.089,06 €

Motivación de la adjudicación: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa.

De acuerdo con lo establecido en el art. 159.6.c) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de la aceptación por el contratista de la presente resolución de adjudicación en el plazo de 3 días hábiles contados desde el siguiente a aquel que reciba la notificación de esta adjudicación.

El inicio del contrato está previsto para el próximo 1 de diciembre de 2018

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Gerencia del Hospital o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Aranjuez, 30 de noviembre de 2018
EL DIRECTOR GERENTE,

Antonio Romero Plasencia.

Conforme el adjudicatario:

Fdo.:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1053586109801643982680**

Exp.: GCASU1800082

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

Título del contrato: Suministro de “Material para la prevención de heridas y cuidado de la piel”.

Lote nº: 1 y 2

B.BRAUN MEDICAL, S.A. CIF: A-08092744

Lote	Descripción del lote	Marca	Ref.	Cantidad	Precio Unit. s/IVA	Base Imponible	Importe de IVA (10%)	Importe total con IVA
1	Solución lavado, limpieza y descontaminación de heridas	BRAUN	400403	168.000	0,0270	4.536,00 €	453,60 €	4.989,60 €
2	Hidrogel lavado, descontaminación e hidratación de heridas	BRAUN	400505	12.000	0,3270	3.924,00 €	392,40 €	4.316,40 €

Lote nº: 3

LABORATORIOS URGO, S.L. CIF: B-83608604

Lote	Descripción del lote	Marca	Ref.	Cantidad	Precio Unit. s/IVA	Base Imponible	Importe de IVA (10%)	Importe total con IVA
3	Ácidos grasos hiperoxigenados en Spray	CORPITOL 100 ml E.C.	552339	206.000	0,0490 €	10.094,00 €	1.009,40 €	11.103,40 €